



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Viernes 4 de octubre de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: Reforma, La Jornada, Diario de México, El Universal, 24 Horas, Excélsior, El Economista, El Herald de México, Ovaciones, El Financiero, La Prensa, Reporte índigo, Milenio.

Gustavo Reyes, a la Coordinación de Institutos Nacionales de la salud/Reforma, La Jornada

El titular de la Secretaría de Salud, el doctor Jorge Alcocer, anunció ayer que Gustavo Reyes Terán es el nuevo titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad luego de la renuncia del Doctor Alejandro Mohar, el lunes pasado. Reyes Terán es infectólogo experto en el manejo de VIH/Sida, uno de los promotores del cambio en el esquema de tratamiento para quienes viven con el virus. Hasta ayer se desempeñaba como director del Centro de Investigación de Enfermedades Infecciosas (CIENI) del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER). Estará a cargo de seis hospitales federales de referencia, siete hospitales regionales de alta especialidad y de los 13 institutos nacionales de salud, entre ellos el de Cardiología, Cancerología, Ciencias Médicas y Nutrición y Enfermedades Respiratorias.

Culpa AMLO a políticos por desabasto de medicamentos/Diario de México, El Universal

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que en los sexenios pasados era una práctica común que políticos y medios de información estuvieran detrás de todo el programa para favorecer a farmacéuticas, esto con el objetivo de condicionar la entrega de medicinas al sector salud y para obtener publicidad, respectivamente. En su conferencia de prensa el político tabasqueño dijo que prefiere no mencionar el nombre de los personajes y empresas involucrados en esta "red de corrupción". "Se robaban hasta el dinero de las medicinas, era una red y es algo delicado, pero ni modo que nos echáramos para atrás. Cuando hablo de cero corrupción, es cero, cero impunidad", advirtió. Sin embargo, aseguró que a pesar de que hay escasez en algunos nosocomios públicos, su administración continuará trabajando para revertir esa tendencia, incluso, comprando estos fármacos pero más baratos en el extranjero; con la finalidad de brindarle a los derechohabientes un servicio de calidad. Aunado a lo anterior, externó su confianza al secretario de Salud, el doctor Jorge Alcocer, al señalar que él ha sido pieza clave para realizar los ajustes que ayuden a paliar con la corrupción en la compra y distribución de medicinas. El Presidente López Obrador solicitó a los laboratorios y distribuidores nacionales de medicamentos que cambien de actitud, toda vez que en su gobierno se terminó el "influyentismo". "Espero que los laboratorios mexicanos y los distribuidores cambien de actitud, y que se convengan de que ya no hay influyentismo, porque maiceaban desde arriba hasta abajo, tenían incluso en el sector salud empleados a su servicio", concluyó.

Garantiza AMLO abasto de vacunas/24 Horas

Las vacunas contra la influenza para la temporada invernal están garantizadas, así como el abasto de otros medicamentos, aseguró ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador. Durante su conferencia en Palacio Nacional reiteró que el desabasto fue provocado por "chantajes" de los laboratorios que controlaban el mercado de medicamentos, por lo que los convocó a cambiar de actitud. Afirmó que investigan posibles actos de corrupción entre farmacéuticas o laboratorios con funcionarios y políticos, en un negocio de 90 mil millones de pesos anuales, controlado, dijo, en 70% por tres empresas.

"Frentes Políticos"/Excélsior

Daño colateral Legisladores de Morena propusieron a la marihuana y productos con cannabinoides luego de que, por mandato de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es necesario legislar el uso recreativo de la sustancia. Los diputados Luis Fernando Salazar e Irepan Maya calculan una recaudación de 18 mil millones de pesos por este impuesto, recursos que se utilizarían, dicen, para la prevención de adicciones. La propuesta contempla regular puntos de venta, publicidad y calidad de los productos, así como tomar medidas para evitar que los vendedores se acerquen a las escuelas.

El uso médico del cannabis/Reforma, El Economista

Reporteros: Fernando Cano Valle, Vidal Llerenas.

No es fácil reconocer adónde va la actual Administración en relación a las adicciones, con frecuencia por sesgo o falta de conocimiento se incluye a todas las drogas en una expresión general, cuando cada una de ellas debe ser analizada por separado y construir así una política basada en evidencia, aun cuando han existido objeciones y premisas cuestionables sobre una política basada en evidencia, en alrededor de 15 años se ha construido una sólida aceptación sobre el progreso de la ciencia como un derecho humano. Esta es la postura de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos; 'es el derecho en realidad a decidir los beneficios de una política basada en evidencia que hasta el momento México no tiene en el caso de la marihuana y otras drogas. El humo del cigarro de cannabis contiene carcinógenos del tabaco y por la forma de fumarla, se retiene en los pulmones tres veces más alquitrán y cinco veces más monóxido de carbono. Dependiendo de la planta, su concentración de cannabinoides es distinta con un rango de THC. Para evaluar médicamente la actividad de los cannabinoides se requiere de presentaciones elaboradas por la industria farmacéutica con dosis fijas y bien definidas en cuanto a su acción farmacológica, para no excederla y presentar efectos tóxicos. Es claro que como en todos los casos, el uso de estos medicamentos debe vigilarse cuidadosamente y no administrarse a menores de 18 años, así como personas con antecedentes psiquiátricos, en particular esquizofrenia, de enfermedad hepática, renal y cardiopulmonar, en el embarazo, la lactancia ni en hombres con planes de fecundación.

La encerrona/El Heraldo de México

Reportera: Adriana Sarur.

Desde la visión de salud pública, la doctora Nora Volkow, directora del Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas, publicó en su investigación Effects of Cannabis Use on Human Behavior, que "el efecto del uso de cannabis puede desencadenar enfermedades mentales y psicosis, y en el caso de los adolescentes, su cerebro es mucho más vulnerable a los efectos nocivos de cualquier agente que ataque su estructura o interfiera con su función normal". La regulación de la marihuana es un debate que debe tomar en cuenta todas sus aristas para llevarse a cabo de buena manera, para que produzca beneficios a la sociedad, se controle el uso en menores y se reduzca la inseguridad.

Suman nueva iniciativa para legalizar cannabis/El Universal

Otros dos diputados federales de Morena, Luis Fernando Salazar e Hirepan Maya, presentaron una nueva iniciativa para legalizar el consumo de la marihuana y fijar el pago de impuestos por su venta y sus derivados. En conferencia de prensa, rechazaron que se esté impulsando el consumo de la marihuana, ya que esta iniciativa obedece a que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó legislar en la materia después de los amparos solicitados por distintas personas. Morena suma segunda propuesta para gravar con IEPS a la marihuana.

Cansalud, similar a Pemex/El Heraldo de México

La bancada de Morena en el Congreso de la Unión pretende que la empresa para regular la marihuana tenga un esquema de negocio similar al de Pemex, en el que el Estado otorgue los permisos para su producción y comercialización. El presidente de la Comisión de Salud del Senado, Miguel Ángel Navarro, dijo que "no es algo descabellado", puesto que ya se aplica en Uruguay. Afirmó que el esquema es similar a Pemex. La autoridad "tomaría las riendas" en el uso lúdico y medicinal, pero "sin quitar potestades a la Secretaría de Salud y Cofepris para velar por la salud de los mexicanos. Según la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco más reciente, en los Centros de Rehabilitación no gubernamentales, de quienes reportaron tener problemas con su forma de beber, 50% tenía la primaria; 39.9% secundaria, para quienes estudiaron bachillerato se incrementó en 45.8%; licenciatura, 60.3%, y posgrado, 65.8%. Carmen Fernández, de los Centros de Integración, ha señalado que los 480 mil embarazos que se han dado en los últimos años en jóvenes de 19 años o menos, están relacionados con el consumo de alcohol. En México alrededor de 70% de la población lo consume, de ellos 20% lo hace de manera excesiva. Tenemos cerca de 10 millones de mexicanos afectados por la dipsomanía deletérea. El consumo diario ha aumentado en 400% y esto es más preocupante al saber que la tendencia es al incremento. No es

exagerado afirmar que ya no hay familia que no padezca este flagelo entre sus integrantes y la pesadilla parece no tener fin, pues no hay una política pública eficiente contra este problema de salud pública y de corrupción.

Sugieren regular cannabis sólo con fines médicos/Ovaciones

El Senado alista la regulación del cannabis con visión sanitaria, pues las sustancias contenidas en dicha planta son potenciales candidatas para crear medicamentos y fármacos. A su vez, la Doctora Nora Kerick, del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Dr. Manuel Velasco Suárez, alertó que la mariguana no debe ser legalizada para uso lúdico, pues causa daños irreversibles en las células. El presidente de la Comisión de Salud, Miguel Ángel Navarro, agregó que el sistema nacional de salud debe familiarizarse con la planta y sus componentes para que su regulación tenga un efecto directo en pacientes y enfermos, cuyos padecimientos puedan ser tratados con sustancias derivadas del cannabis.

"Nombres, Nombres y... Nombres"/Heraldo de México

Reportero: Alberto Aguilar.

En efecto no descarte futuros amparos de las empresas de alimentos contra el nuevo etiquetado de advertencia que aprobó la Cámara de Diputados y que pronto se discutirá en el Senado. Con las modificaciones a la Ley de Salud se busca contrarrestar la obesidad. Obvio la eficacia de la medida es cuestionable. Además de que COFEPRIS que comanda el Doctor José Alonso Novelo se fue por el camino fácil. Un tema de fondo que esa autoridad ha eludido es el de combatir la informalidad. A diario millones de puestos ambulantes ofrecen en el país comida con grasas saturadas sin ninguna garantía sanitaria. El número de puntos ha crecido y COFEPRIS no ha movido un sólo dedo en un asunto nodal si realmente se busca combatir el sobrepeso.

Nudo Gordiano/Excélsior

Reportera: Yuridia Sierra.

Ni el control de su publicidad ni el gravamen del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios han impedido que aumente o se controle el consumo de cigarros o bebidas alcohólicas. Quienes los demandan, pagarán lo que sea por ellos, aunque al menos estas industrias operan en la legalidad. Sabemos quiénes son y cómo funcionan. Generan empleos e ingresos que son fiscalizados. Además, tienen la responsabilidad social de participar en campañas de prevención y control de adicciones. México está en plena reconfiguración de su combate al narcotráfico. Sabemos que aún tendrán que pasar varios meses antes de tener elementos que nos permitan medir el alcance y efectividad de las medidas ya en curso. Por ello se debe obligar, lo hemos dicho aquí repetidas veces, al analizar otras alternativas que sumen fuerza a ese combate. Se habló desde la campaña, pero ahora el diputado Mario Delgado, a título personal, lanza una Iniciativa que busca hacer que la mariguana sea un producto comercializado y gravado tal como los cigarros o las bebidas alcohólicas. En su propuesta habla de la creación de una empresa estatal que compre, venda y distribuya cannabis, también permitiría el autocultivo de hasta seis plantas. Detalla que la comercialización tendría un IEPS de 12% y 2 pesos por cada gramo. El 25% de las ganancias se irían a programas sociales en aquellas comunidades en donde se erradiquen los cultivos del narco y otro 20% a programas de prevención y rehabilitación de las adicciones. Y en este caso, según el cálculo de la iniciativa del morenista, hablamos de un negocio que podría generarle al Estado ingresos por 18 mil millones pesos al año.

Cartas a Reforma/Reforma

El reciente etiquetado de los alimentos procesados en relación a su equivalente calórico no soluciona el problema de obesidad y de diabetes tipo 1. La salud es una construcción social. El sector salud, debe promover políticas públicas que tengan cobertura en impacto en aspectos educativos preventivos que modifiquen estilos de vida fencuailto a hábitos y costumbres, para propiciar un estilo saludable de vida, para tener calidad y esperanza de vida. De no ser así, el impacto para combatir la obesidad fracasará. La alimentación del mexicano es insalubre, consumimos fritangas, alimentos preparados con exceso de carbohidratos fáciles y grasas saturadas que contienen nuestras tortas, tacos y numerosos platillos, así que si no se modifica esta ingesta la obesidad persistirá; aunado a esto la falla de ejercicio y otros hábitos saludables. Determinantemente la salud es nuestra responsabilidad y el sector salud debe apoyar con políticas públicas saludable que se difundan por todos los medios de comunicación. Es una inversión, no un gasto. La promoción de la salud va más allá de la prevención; es educación, capacitación y más educación.

Ven inviable meta en obesidad infantil/Reforma

Para 2030, en México existirán 6.5 millones de niños y adolescentes con obesidad, por lo que la meta para reducir la prevalencia de esta pandemia en 2025 quedará rezagada, alertó el Atlas de Obesidad Infantil presentado ayer por la Federación Mundial de Obesidad (WOF, por sus siglas en inglés). Según la organización, México está entre los 10 principales

países, de 191, que tendrán más población infantil obesa en la próxima década. El país tiene apenas el 4 por ciento de probabilidad de lograr la meta planteada ante la OMS de que no habrá aumento en la prevalencia de obesidad en niños y adolescentes para 2025; Al evaluar el nivel de riesgo de tener o adquirir un problema significativo de obesidad en dicho grupo poblacional en la próxima década, la organización tasó en 11 el máximo puntaje de riesgo. Abelardo Ávila, investigador del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, advirtió que los índices de obesidad en el país están peor de lo que revela la Federación, pues se basan en datos oficiales. Aseguró que las personas en situación de pobreza son los que más padecen obesidad, y mucha de esa población sufrió desnutrición durante el periodo intrauterino. "Es población que pasa en los primeros años de la desnutrición a la obesidad."

Impuestos a refrescos/El Financiero

El impuesto a refrescos, bebidas saborizadas y energéticos de 1.24 pesos por litro, propuesto en la iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2020, dejará ingresos estimados a las arcas del gobierno por más de 28 mil 660.5 millones de pesos anuales, con lo que superaría en 72 veces al presupuesto para la Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes de 393.9 millones de pesos. Captación de IEPS superaría en 72 veces gasto contra la obesidad.

A Salud, recursos recaudados por impuestos a tabaco, bebidas y productos chatarra/La Jornada, El Economista, La Prensa

El director general del Instituto Nacional de Cancerología, Abelardo Meneses, propuso que los recursos recaudados por los impuestos al tabaco, bebidas alcohólicas y alimentos altos en calorías sean etiquetados para el sector salud. En América (existen naciones en donde) se etiquetan parcialmente estos impuestos de esa manera, explicó el directivo al participar en el foro War on Cancer (Guerra al Cáncer) que organizó ayer The Economist. A la par de la obtención de más recursos para el sector salud, manifestó es importante que éste eche a andar, la infraestructura disponible para la atención de pacientes con cáncer, porque ésta se encuentra subutilizada. Meneses instó al Poder Legislativo a etiquetar estos recursos en las discusiones sobre el presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos. Son los impuestos a productos que afectan a la salud. Añadió que la atención a los pacientes con cáncer resulta costosa para el gobierno y para las familias, cuando un alto porcentaje de los casos puede ser tratado. Hoy en día, siete de cada 10 pacientes con cáncer llegan al sector salud en etapas avanzadas de la enfermedad, cuando 60 por ciento de los casos pueden ser diagnosticados en etapas tempranas o son situaciones prevenibles. Con base en estos datos, el director del Instituto Nacional de Cancerología adelantó que se trabaja en un programa integral de prevención y control de la enfermedad, en el cual se defina una valoración integral de lo que requiere el país en materia de prevención y de diagnóstico oportuno del cáncer.

La risa patológica: cuando reír no es sano/Reporte índigo

La tuberculosis que mató al escritor checo Franz Kafka, autor de La Metamorfosis, mantenía una estrecha relación con las enfermedades mentales, según médicos de aquella época. Pese a ser un padecimiento bacteriano, el psiquiatra Carlos León Abarca explica que en ese momento se creía que estaba asociada a la ansiedad, el estrés y la depresión. Lejos de esos diagnósticos ortodoxos, el médico por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con especialidad en psiquiatría por el Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro, lamenta que hoy en día, también, la salud mental siga en terrenos pantanosos de prejuicios. QUÉ ES Por ejemplo, para él, la risa patológica es un tema que sigue cubierto de un velo de ignorancia que sólo es desprendido por quienes tienen algún familiar con algún trastorno mental.

Prevén aumento de fallecimientos por cáncer en 10 años/Milenio

En el foro de The Economist, Abelardo Meneses, director general del Instituto Nacional de Cancerología (Incan), reconoció que en México el gasto en salud es de 5.9% del producto interno bruto (PIB); 3% es público y 2.9% privado, lo que genera erogaciones "catastróficas" en sectores vulnerables.

Urgen más recursos para tratamientos contra cáncer/Ovaciones

Durante el panel "Liderazgo político en el control del cáncer" del foro War on Cáncer, organizado por The Economist Group, el director del Instituto Nacional de Cancerología (Incan), Abelardo Meneses, apuntó que, si bien el nivel de cobertura no es malo en México, a veces "al llegar a una institución, esta no tiene los recursos necesarios para atender la enfermedad".

Expertos: males cardíacos, principal causa de muerte/El Universal

Las enfermedades cardiovasculares, comúnmente conocidas como padecimientos del corazón, son la causa número uno de muerte a nivel mundial; los decesos por esta causa alcanzan 80% en los países menos desarrollados y estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) indican que en los próximos años se incrementarán. Ante este panorama, en la

sexta sesión del Taller Jack F. Ealy de Periodismo Científico se impartió el seminario Problemas Cardiovasculares de la Sociedad Contemporánea, que se efectuó en el auditorio Dr. Fernando Ocaranza de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Manuel Gaxiola, coordinador de la Clínica de Cardiopatías Congénitas del Adulto habló en su segmento de Cardiopatías en el adulto, y dijo que 90% de los pacientes nacidos con cardiopatías congénitas alcanzan la edad adulta, pero alertó a la población para que ante los primeros síntomas de afecciones cardíacas en menores, conocidas como soplos, se acuda con un especialista. La jefa de Urgencias y Unidad Coronaria del Instituto Nacional de Cardiología, Alexandra Arias, abordó el tema Infarto del miocardio, y manifestó que en el país la principal causa de muerte es la diabetes; sin embargo, la mayoría de estos pacientes mueren a causa de un infarto. La especialista subrayó que en México la mortalidad en los pacientes con padecimientos cardíacos es 25%, por encima de los rangos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), aunque depende de la entidad, puesto que las variaciones son contrastantes. El director del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez expuso que “la comunidad médica reconoce el trabajo e interés por el sector Salud de los medios de comunicación, pues en los últimos meses se han presentado programas de austeridad que no son aplicables” y celebra las medidas para combatir la corrupción en el sector.

Adolescentes dan a luz a 18 mil bebés al año/Excélsior

En la Ciudad de México nacen 18 mil bebés de madres adolescentes cada año, cifra que es alarmante en una ciudad pionera en alternativas para evitar embarazos no deseados, alertó la secretaria de las Mujeres del gobierno capitalino, Gabriela Rodríguez Ramírez. De esos 18 mil nacimientos anuales que tienen las adolescentes, la mitad de las madres tienen entre 18 y 19 años, mientras que siete mil tienen 17 años y 400 tienen menos de 15 años. La Secretaría de las Mujeres lanzó la estrategia #Yo decido mi futuro en la Vocacional 11 del Instituto Politécnico Nacional, a fin de que los estudiantes de bachillerato estén informados y ejerzan su sexualidad libremente, sin que termine en un embarazo no planeado.

Niega el director del ISSSTE desabasto de insumos y de medicamentos/Reforma, La Jornada

El director del Issste, Luis Antonio Ramírez, señaló que no hay desabasto de medicamentos e insumos, pese a las dificultades para su adquisición derivadas de que se han declarado desiertas las licitaciones y se espera el aval de la Secretaría de Hacienda para hacer las compras de manera directa. La empresa que produce las medicinas mantiene el mismo ritmo de abasto de los años recientes, señaló durante la inauguración del Segundo Simposio Internacional de Neurocirugía, Neuro-Oncología, en el contexto del 44 aniversario del Hospital Regional 1° de Octubre. Refirió que, como ha señalado reiteradamente el presidente Andrés Manuel López Obrador, se han gastado toneladas de dinero en insumos y medicinas muchas veces no justificados. Asimismo, se desembolsaron recursos en cosas no requeridas o pagando sobrepuestos. El presupuesto del instituto se integra de las aportaciones de los trabajadores y no son suficientes para atender o satisfacer la enorme demanda que requieren los servicios de salud del organismo, precisó.

Desarrolla IMSS 27 fármacos y tres pruebas diagnósticas/La Jornada

El IMSS ha desarrollado 27 nuevos medicamentos y tres pruebas diagnósticas que se encuentran en el proceso de obtener la patente y licencias para su uso. Es la institución de salud que más patentes tiene registradas en el país y está entre la 10 primeras en materia de investigación en salud, señaló Ana Carolina Sepúlveda, titular de la Unidad de Educación, Investigación y Políticas de Salud del organismo. Dijo que es fundamental que la investigación en salud se centre en la prevención para mejorar la calidad de vida de los derechohabientes, sistematizar los procesos de atención, acercar medicamentos innovadores y brindar nuevas opciones de diagnóstico y tratamiento de enfermedades, sobre todo las que más aquejan a la población: cáncer obesidad, diabetes e hipertensión.